

SÍNTESIS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. INFORMACIÓN BÁSICA

País/Región:	Regional
Nombre de la CT:	Apoyo para la Gestión Institucional en Materia Tributaria y Aduanera a través de CAPTAC-DR.
Número de la CT:	RG-T2568
Jefe de Equipo/Miembros:	Osmel Manzano (CID/CID), Jefe de Equipo; Alberto Barreix, Agnes Rojas y Juan Carlos Benítez (IFD/FMM); Manuel Márquez (INT/TIU); y Ayatima Hernández-Rojas (CID/CID).
Tipo de operación:	Apoyo a cliente
Referencia de solicitud:	Carta del Fondo Monetario Internacional (FMI)
Fecha de la Síntesis de TC:	6 de Abril de 2015
Beneficiario:	Países miembros del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.
Agencia ejecutora:	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Financiamiento solicitado:	US\$250.000
Periodo de desembolso:	36 meses
Fecha de inicio requerido:	Mayo de 2015
Tipo de consultoría:	Individual
Unidad de preparación:	CID/CID
Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	CAPTAC-DR
CT incluida en la Estrategia de País:	No
CT incluida en CPD:	No
Prioridad Sectorial GCI-9:	Instituciones para el crecimiento y bienestar social

II. OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN

- 2.1 El Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) fue creado en el 2009 como un esfuerzo entre sus siete países beneficiarios (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) y sus siete donantes¹. El objetivo de CAPTAC-DR es contribuir al fortalecimiento de las capacidades económicas, financieras, y de gestión estadística de sus países miembros. La asistencia técnica de CAPTAC-DR se enfoca en 7 temas: (i) administración tributaria; (ii) administración aduanera; (iii) gestión financiera pública; (iv) supervisión financiera y regulación; (v) operaciones monetarias; (vi) estadísticas del sector externo; y (vii) cuentas nacionales y estadísticas de precios.
- 2.2 Desde su creación, la asistencia técnica de CAPTAC-DR ha sido vital para el fortalecimiento de la gestión tributaria y la capacidad de formulación e implementación

¹ Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Unión Europea, Banco Centroamericano de Integración Económica, Alemania, Canadá, España y México.

de políticas macroeconómicas de sus países miembros². Con ello, se han logrado avances importantes, principalmente en las áreas de administración tributaria y aduanera, donde existe la mayor demanda por parte de los países beneficiarios. Estos incluyen la implementación de Unidades de Grandes Contribuyentes, la mejora del análisis de datos para el control de la evasión, el desarrollo de planes estratégicos en administración tributaria y aduanera y la definición de mecanismos para la eliminación del doble pago de aranceles.

- 2.3 Si bien ha habido avances sustanciales, las administraciones tributarias de los países de CAPTAC-DR siguen siendo ineficientes, con estructuras y procedimientos distantes o todavía no en línea con las mejores prácticas internacionales, a lo que se suman desafíos comunes que hacen indispensable continuar con el proceso de fortalecimiento institucional en los marcos tributario y aduanero. Así, en el plano fiscal se observan cargas tributarias estancadas, mayores déficits y niveles de deuda³. Contribuye a este deterioro la existencia de regímenes de zonas francas los que, por disposición de la Organización Mundial del Comercio deben ser eliminados en el año 2015. Por su parte, en materia de transparencia fiscal la suscripción de acuerdos de intercambio de información en el marco del *Foreign Account Tax Compliance Act* y del Common Reporting Standard del Foro Global/OCDE, genera importantes retos pues su implementación requiere de capacidades en administración tributaria aún incipientes en la región. En materia de administración aduanera, las prácticas de la administración no tienden a facilitar el comercio y no están armonizadas con normas regionales. Como resultado, los países de la región son relativamente menos abiertos que otros países pequeños, dificultando la integración económica para atraer inversiones.
- 2.4 Instituciones gubernamentales sólidas son necesarias para el aseguramiento de flujos estables de recursos internos y externos, en un contexto global de mayores exigencias de transparencia fiscal. En este marco, la labor de asistencia técnica que brindará CAPTAC-DR se enfocará en el desarrollo de misiones de diagnóstico y la provisión de talleres de entrenamiento a funcionarios de alto nivel a cargo de las administraciones de impuestos y aduanas. Las capacitaciones apoyarán aspectos de gestión, control y auditoría tributaria y de aduanas, en un marco de gestión basada en riesgos. El enfoque de los talleres será regional y coordinado a fin de facilitar el intercambio de experiencias en desafíos comunes.
- 2.5 Este proyecto apoya a las administraciones tributarias y aduaneras de la región con el fin de fortalecer su capacidad de gestión interna, en concordancia con la dimensión II del Fondo Temático de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional (ICS). Asimismo, está alineada con las prioridades sectoriales definidas en el Informe del Noveno Aumento General de Recursos del Banco GCI-9 (AB-2764), específicamente con la integración regional y la mejora de la capacidad institucional de sus países miembros para la eficiencia y sostenibilidad fiscal.

² A través del proyecto RG-T1768 "Apoyo en el diseño de políticas económicas y armonización de variables macroeconómicas a través de CAPTAC-DR"

³ El déficit fiscal promedio alcanzó el 3,1% del PIB en el 2014, y la relación deuda/PIB alcanzó el 35,5% del PIB.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

- 3.1 **Componente I. Apoyo de administración tributaria.** Se desarrollarán diagnósticos y talleres de capacitación en 4 áreas: (i) Gobernabilidad, mejora de la estructura organizacional, segmentación de contribuyentes y auditoría interna; (ii) Gestión, desarrollo de planes estratégicos y estudios tributarios; (iii) Control tributario, modernización de los sistemas de facturación y gestión e intercambio de la información; y (iv) Auditoría, que incluye la gestión del riesgo y métodos modernos de inspección.
- 3.2 **Componente II. Apoyo de administración aduanera.** Se apoyarán diagnósticos y talleres para la adopción de procedimientos uniformes para un control integrado, incrementando la facilitación de procesos, como base para la implementación de buenas prácticas de gestión de riesgos y de atención al contribuyente. Adicionalmente, se apoyará la coordinación con las administraciones de tributos internos y se fortalecerá al Grupo Técnico Aduanero y Tributario del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas (COSEFIN).

IV. PRESUPUESTO INDICATIVO

Componente	Descripción	Fondos BID	Total
I. Apoyo de administración tributaria	Estudios de diagnóstico y apoyo logístico y de consultoría para el desarrollo de talleres de capacitación regionales.	150.000	150.000
II. Apoyo de administración aduanera		85.000	85.000
Monitoreo y difusión de resultados		15.000	15.000
Total		250.000	250.000

V. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 5.1 La agencia ejecutora de esta CT será CAPTAC-DR. Los aspectos técnicos y de desembolso de esta CT serán responsabilidad del Sr. Osmel Manzano (CID/CID) y la contratación de los consultores se llevará a cabo de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco (GN-2350).

VI. RIESGOS IMPORTANTES

- 6.1 Un riesgo potencial está relacionado a la voluntad política de las nuevas autoridades a desarrollar las reformas que se propondrán con este proyecto. Asimismo, dificultad o retraso en su implementación debido a limitaciones técnicas, financieras y/o falta de capacidad del personal de las instituciones beneficiadas. Para mitigar estos riesgos, el Banco y CAPTAC-DR: i) informarán regularmente a las autoridades y equipos técnicos nacionales acerca de los potenciales riesgos en la implementación del proyecto; ii) trabajarán conjuntamente con las autoridades en el diseño de actividades; y iii) coordinarán estrechamente con otros proveedores de asistencia técnica en la región (GIZ, Banco Mundial, etc.).

VII. SALVAGUARDAS AMBIENTALES

- 7.1 No se prevé que esta CT tenga impactos sociales o ambientales negativos significativos. Por lo tanto, se propone asignarle una clasificación C.